

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

CIRCULAR N° 1080

VISTOS: Las facultades que le confiere la Ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

REF.: Sustituye la Circular N° 1067: "Información sobre Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual y de la Cuota del Fondo de Pensiones, para los efectos establecidos en la Circular N° 735".

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

1. Para la Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual, en el caso de las fusiones de las AFP, que se mencionan a continuación, el cálculo se realizó de acuerdo a lo especificado en el número 1 de la Circular N° 840.

Las AFP y Fondos de Pensiones fusionados son los siguientes:

- Fusión de AFP Protección y AFP Provida de fecha 1° de enero de 1999, continuando la sociedad resultante de la fusión bajo la denominación de AFP Provida S.A..

2. Los saldos iniciales promedio, según tramos de Ingreso Imponible, utilizados para el cálculo de la Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual, expresados en pesos de abril de 1999, son los siguientes:

PERIODOS					
INGRESO IMPONIBLE(\$)	80.500	147.954	221.930	443.861	887.722
MAYO 1998 - ABRIL 1999					
SALDO INICIAL (\$)	1.776.311	3.264.741	4.897.111	9.794.223	19.588.446
MAYO 1996 - ABRIL 1999					
SALDO INICIAL(\$)	1.446.111	2.657.856	3.986.784	7.973.568	15.947.136
MAYO 1993 - ABRIL 1999					
SALDO INICIAL(\$)	1.026.495	1.886.630	2.829.944	5.659.889	11.319.777
MAYO 1987 - ABRIL 1999					
SALDO INICIAL(\$)	469.723	863.319	1.294.979	2.589.958	5.179.916
JULIO 1981 - ABRIL 1999					
SALDO INICIAL(\$)	8.050	14.795	22.193	44.386	88.772

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

3. Valores de la U.F. utilizados:

INGRESOS		SALDOS	
FECHA	\$	FECHA	\$
01.07.1981	1.189,00	30.06.1981	1.188,49
01.05.1987	3.528,15	30.04.1987	3.528,15
01.05.1993	9.569,92	30.04.1993	9.568,01
01.05.1996	12.689,01	30.04.1996	12.686,06
01.05.1998	14.241,35	30.04.1998	14.239,46
30.04.1999	14.795,36	30.04.1999	14795,36

4. La tasa de beneficio por concepto del seguro de invalidez y sobrevivencia empleada en el cálculo de la Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual, corresponde a los promedios ponderados por el número de cotizantes de cada A.F.P., de los porcentajes establecidos en los respectivos contratos con las Compañías de Seguros. Los citados valores aparecen en los Cuadros "Composición de la Cotización Adicional", publicados en los Boletines Estadísticos de esta Superintendencia y corresponden a los siguientes períodos:

12 meses, marzo 1998 - febrero 1999:	0,63%.
36 meses, marzo 1996 - febrero 1999:	0,63%.
72 meses, marzo 1993 - febrero 1999:	0,71%.
144 meses, enero 1988 - febrero 1999:	1,04%.
Histórica enero 1988 - febrero 1999:	1,04%.

Los valores observados corresponden al promedio simple del valor del seguro de invalidez y sobrevivencia para los meses considerados en cada caso.

- 5.** Se adjunta tabla con valores de las rentabilidades de la cuenta y de la cuota para los períodos considerados, tabla de estructura de comisiones y cálculo de costo previsional.
- 6.** La estructura de comisiones corresponde a la informada por las Administradoras para el mes de agosto de 1999.
- 7.** La presente Circular sustituye a la Circular N° 1.067, de fecha 28 de enero de 1999.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

- 8.** La información contenida en esta Circular comenzará a regir a partir del día 1° de junio de 1999, para los efectos establecidos en la Circular N° 735.

**JULIO BUSTAMANTE JERALDO
SUPERINTENDENTE DE A.F.P.**

SANTIAGO, 25 de mayo de 1999.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

CUADRO 1: INFORMACION ULTIMOS 12 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2)						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA (3)
PERIODO MAYO 1998 - ABRIL 1999 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$80.500	\$147.954	\$221.930	\$443.861	\$887.722	%
APORTA FOMENTA	3,48	3,64	3,70	3,77	3,80	4,79
CUPRUM	2,69	2,69	2,69	2,69	2,69	3,47
HABITAT	4,04	4,20	4,27	4,33	4,36	5,12
MAGISTER	5,16	5,30	5,36	5,41	5,44	6,37
PLANVITAL	4,16	4,49	4,62	4,75	4,82	5,63
PROVIDA	4,10	4,19	4,23	4,27	4,29	5,06
SANTA MARIA	3,91	4,07	4,13	4,19	4,23	5,03
SUMMA BANSANDER	3,62	3,76	3,81	3,86	3,89	4,76
SISTEMA	3,79	3,91	3,95	4,00	4,02	4,81

(1) Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.
(2) Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.
(3) Deflactada por U.F.
(4) Ingreso Imponible expresado en pesos del 30 de abril de 1999.

CUADRO 2: INFORMACION ULTIMOS 36 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2)						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA (3)
PERIODO MAYO 1996 - ABRIL 1999 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$80.500	\$147.954	\$221.930	\$443.861	\$887.722	%
APORTA FOMENTA	2,94	3,01	3,04	3,07	3,08	4,58
CUPRUM	2,60	2,60	2,60	2,60	2,60	3,90
HABITAT	3,93	3,99	4,01	4,03	4,04	5,27
MAGISTER	3,05	3,17	3,21	3,26	3,28	4,64
PLANVITAL	2,66	3,14	3,33	3,52	3,61	4,80
PROVIDA	3,27	3,34	3,37	3,40	3,41	4,65
SANTA MARIA	3,23	3,31	3,35	3,38	3,39	4,67
SUMMA BANSANDER	2,65	2,73	2,76	2,80	2,81	4,18
SISTEMA	3,21	3,28	3,31	3,34	3,35	4,62

(1) Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.
(2) Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.
(3) Deflactada por U.F.
(4) Ingreso Imponible expresado en pesos del 30 de abril de 1999.

Información elaborada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la cual debe ser enviada por las Administradoras a todos sus afiliados en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del D.L. N° 3.500 y en la Circular N° 735.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

CUADRO 3: INFORMACION ULTIMOS 72 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2)						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA (3)
PERIODO MAYO 1993 - ABRIL 1999 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$80.500	\$147.954	\$221.930	\$443.861	\$887.722	%
CUPRUM	5,02	5,02	5,02	5,02	5,02	6,97
HABITAT	5,45	5,48	5,49	5,50	5,51	7,28
MAGISTER	4,73	4,82	4,85	4,89	4,91	6,97
PLANVITAL	4,67	5,02	5,16	5,30	5,37	7,39
PROVIDA	5,01	5,09	5,12	5,15	5,16	7,04
SANTA MARIA	4,81	4,88	4,90	4,93	4,94	6,84
SUMMA BANSANDER	4,76	4,84	4,87	4,91	4,92	6,92
SISTEMA	5,04	5,10	5,13	5,15	5,16	7,05

(1) Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.
(2) Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.
(3) Deflactada por U.F.
(4) Ingreso Imponible expresado en pesos del 30 de abril de 1999.

CUADRO 4: INFORMACION ULTIMOS 144 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2)						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA (3)
PERIODO MAYO 1987 - ABRIL 1999 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$80.500	\$147.954	\$221.930	\$443.861	\$887.722	%
CUPRUM	7,44	7,52	7,56	7,59	7,60	9,66
HABITAT	7,29	7,34	7,37	7,39	7,40	9,14
MAGISTER	7,03	7,20	7,26	7,32	7,36	9,47
PLANVITAL	6,52	6,93	7,09	7,24	7,32	9,51
PROVIDA	6,60	6,76	6,83	6,89	6,93	8,75
SANTA MARIA	6,70	6,81	6,85	6,90	6,92	8,75
SUMMA BANSANDER	7,11	7,27	7,34	7,40	7,43	9,43
SISTEMA	6,97	7,09	7,14	7,19	7,22	9,09

(1) Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.
(2) Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.
(3) Deflactada por U.F.
(4) Ingreso Imponible expresado en pesos del 30 de abril de 1999.

Información elaborada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la cual debe ser enviada por las Administradoras a todos sus afiliados en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del D.L. N° 3.500 y en la Circular N° 735.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

CUADRO 5: INFORMACION DESDE INICIO DEL SISTEMA

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2)						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA (3)
PERIODO JULIO 1981 - ABRIL 1999 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$80.500	\$147.954	\$221.930	\$443.861	\$887.722	%
CUPRUM	7,89	8,00	8,04	8,08	8,11	11,59
HABITAT	7,62	7,69	7,72	7,75	7,77	11,19
MAGISTER (5)	6,95	7,18	7,27	7,36	7,40	11,24
PLANVITAL	6,45	7,01	7,23	7,44	7,54	11,53
PROVIDA	6,81	7,03	7,12	7,21	7,25	10,90
SANTA MARIA	6,96	7,10	7,15	7,21	7,24	10,91
SUMMA BANSANDER	7,30	7,52	7,60	7,69	7,73	11,47
SISTEMA	7,24	7,41	7,47	7,54	7,57	11,17

(1) Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.
(2) Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.
(3) Deflactada por U.F.
(4) Ingreso Imponible expresado en pesos del 30 de abril de 1999.
(5) Período noviembre 1981 - abril 1999.

Información elaborada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la cual debe ser enviada por las Administradoras a todos sus afiliados en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del D.L. N° 3.500 y en la Circular N° 735.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

ESTRUCTURA DE COMISIONES
Agosto de 1999

AFP	COTIZANTES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES		COTIZANTES SIN DERECHO AL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (2)		AFIADOS PENSIONADOS
	DEPOSITOS DE COTIZACIONES MENSUALES		DEPOSITOS DE COTIZACIONES MENSUALES		RETIROS PROGRAM. Y RENTAS TEMPORALES
	Fija (\$)	Porcentual % (1)	Fija (\$)	Porcentual % (1)	Fija (\$)
APORTA FOMENTA	480	2,95	480	2,95	0
CUPRUM	0	2,56	0	1,90	0
HABITAT	490	2,49	490	1,25	0
MAGISTER	450	2,85	450	2,50	0
PLANVITAL	1.000	2,55	1.000	0,00	1.495
PROVIDA	390	2,36	390	1,40	0
SANTA MARIA	490	2,59	490	1,40	0
SUMMA BANSANDER	385	2,54 (*)	385	1,40	450

NOTAS:

(1) Porcentaje a aplicar sobre el ingreso imponible, corresponde a la cotización adicional.

(2) Afiliados hombres mayores de 65 años, mujeres mayores de 60 años, pensionados a través del D.L. 3.500 y pensionados por accidentes del trabajo.

(*) Cambio en la comisión respecto del mes anterior.

CALCULO DEL COSTO PREVISIONAL

$$\text{COSTO PREVISIONAL} = \text{INGRESO IMPONIBLE} \times \text{COMISION PORCENTUAL} + \text{COMISION FIJA}$$

EJEMPLO :

Para una persona con remuneración imponible de \$200.000 mensuales, el costo previsional mensual en una AFP con cotización adicional de 3,00% y comisión fija = \$245 sería de : $200.000 \times 3,00\% + 245 = \6.245 al mes.

**COSTO PREVISIONAL MENSUAL PARA COTIZANTES DEPENDIENTES
Y DIFERENCIA ANUAL DE COSTOS ENTRE ADMINISTRADORAS**

Agosto de 1999

AFP	INGRESO IMPONIBLE									
	\$80.500		\$147.954		\$221.930		\$443.861		\$887.722	
	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)
APORTA FOMENTA	\$2.855	\$9.528	\$4.845	\$12.684	\$7.027	\$16.788	\$13.574	\$32.508	\$26.668	\$63.936
CUPRUM	\$2.061	\$0	\$3.788	\$0	\$5.681	\$636	\$11.363	\$5.976	\$22.726	\$16.632
HABITAT	\$2.494	\$5.196	\$4.174	\$4.632	\$6.016	\$4.656	\$11.542	\$8.124	\$22.594	\$15.048
MAGISTER	\$2.744	\$8.196	\$4.667	\$10.548	\$6.775	\$13.764	\$13.100	\$26.820	\$25.750	\$52.920
PLANVITAL	\$3.053	\$11.904	\$4.773	\$11.820	\$6.659	\$12.372	\$12.318	\$17.436	\$23.637	\$27.564
PROVIDA	\$2.290	\$2.748	\$3.882	\$1.128	\$5.628	\$0	\$10.865	\$0	\$21.340	\$0
SANTA MARIA	\$2.575	\$6.168	\$4.322	\$6.408	\$6.238	\$7.320	\$11.986	\$13.452	\$23.482	\$25.704
SUMMA BANSANDER	\$2.430	\$4.428	\$4.143	\$4.260	\$6.022	\$4.728	\$11.659	\$9.528	\$22.933	\$19.116

(*)

Corresponde a la diferencia de costo previsional entre AFP con costo más bajo, para cada nivel de remuneración imponible, y la respectiva Administradora multiplicado por doce. Información elaborada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la cual debe ser enviada por las Administradoras a todos sus afiliados en virtud de lo dispuesto en la Circular N° 735.